Tributo a los 8 estudiantes de Medicina en el 150 aniversario de su fusilamiento

Tribute to the 8 Medicine students in the 150 anniversary of their execution

Dr.C. Ricardo Hodelín Tablada<sup>1\*</sup> https://orcid.org/0000-0001-8619-0914

<sup>1</sup>Hospital Provincial Docente Clinicoquirúrgico Saturnino Lora Torres. Santiago de Cuba, Cuba.

\*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: rhodelintablada@gmail.com

#### **RESUMEN**

El 27 de noviembre de 1871 fueron fusilados 8 estudiantes de Medicina. Este hecho injusto, teñido por la sangre de jóvenes cubanos, indignó a muchas personas tanto en Cuba como en el extranjero y mostró, una vez más, las garras asesinas de una metrópoli española que iba en decadencia. El presente artículo, que rinde tributo a estos jóvenes en el 150 aniversario de los acontecimientos, reseña de forma historiográfica y documental aquellos trágicos sucesos. Se analizan los antecedentes que favorecieron el asesinato. Se comenta sobre el periodista español Gonzalo Castañón y se exponen los juicios a los cuales fueron sometidos dichos estudiantes.

Palabras clave: Medicina; estudiantes de Medicina; muerte; historia.

#### **ABSTRACT**

On November 27th, 1871, 8 Medicine students were executed. This unjust event, stained with the blood of Cuban youths, indignated many people both in Cuba and abroad and showed, once again, the murderous clutches of a Spanish metropolis that were falling into decline. The present work that surrenders tribute to these youths in the 150 anniversary of the events, points out in a historiographic and documentary way those tragic incidents. The precedents that favored the murder are analyzed. It is commented

MEDISAN 2021; 25(6):1509

on the Spanish journalist Gonzalo Castañón and the trials to which were subjected these

students are exposed.

**Key words**: Medicine; Medicine students; death; history.

Recibido: 19/09/2021

Aprobado: 25/10/2021

Introducción

Uno de los episodios más luctuosos en la historia de Cuba es el fusilamiento de 8

estudiantes de Medicina, el 27 de noviembre de 1871. Los alumnos del primer año de la

carrera fueron acusados de profanar la tumba del periodista español Gonzalo Castañón.

En un primer juicio, unos quedaron absueltos y otros recibieron penas menores, pero la

furia del Cuerpo de Voluntarios y la inmoralidad del gobierno colonial español se

combinaron para anular la sentencia. En un segundo juicio, verdadera farsa

caracterizada por la maldad y donde no se pudieron demostrar evidencias de la

acusación, se decidió condenar a 8 de ellos a la pena de muerte.

La selección de los penalizados se hizo de forma arbitraria, 4 que jugaban con el carro

donde se transportaban los cadáveres en el cementerio de Espada, un adolescente de 16

años que arrancó una flor y los otros 3 escogidos al azar, entre ellos, un estudiante que

el día del incidente no estaba en La Habana; ninguno había alcanzado 22 años de edad.

Este hecho injusto, teñido por la sangre de jóvenes cubanos, indignó a muchas personas

tanto en Cuba como en el extranjero, y mostró, una vez más, las garras asesinas de una

metrópoli española que iba en decadencia.

Resulta importante señalar que, la historiografía se ha ocupado sobre todo a través de

múltiples artículos, de reseñar lo sucedido. Fermín Valdés Domínguez, en propias

tierras ibéricas, lo denunció en un libro que luego tuvo varias ediciones en Cuba, hasta

completar 7. En 1971, año del centenario de la ejecución, después de una acuciosa

búsqueda en fuentes primarias y secundarias, Luis Felipe Le Roy y Gálvez publicó A cien

años del 71. El fusilamiento de los estudiantes. Este vigoroso texto se consolidó en la

cumbre de las indagaciones sobre el tema. En el 150 aniversario de estos vandálicos

hechos, la revista MEDISAN rinde tributo a esos jóvenes para quienes al decir de Martí: "El cielo se abre, el mundo se dilata."(1)

## **Antecedentes**

El fusilamiento de los estudiantes de Medicina se enmarca en una época con características singulares. En 1853 se encontró una proclama sediciosa, dejada por un estudiante de tercer año de Medicina, en el Cuerpo de Guardia del Hospital de San Juan de Dios, donde recibían clases alumnos de la propia Universidad de La Habana. Años después, en 1865, apareció acuchillado el retrato de Isabel II, Reina de España, en el interior de la llamada aula chica de la universidad, sin que se lograra identificar el autor o los autores. (2) Ambos acontecimientos evidencian el germen del patriotismo revolucionario estudiantil, que comenzaba a gestarse en el alto centro universitario, desde donde saldrían después los estudiantes fusilados.

Cabe destacar, que 3 años más tarde sucede el alzamiento del 10 de octubre de 1868. Ante la mirada de José Martí, 1868 se establece como el primer acto de fundar. (3) Puede decirse que fue el asidero histórico que marcó el punto de partida, pues ese año comenzó el arranque de un pueblo por ser libre. Tambén es el inicio de la necesidad de separarse de España, disolver el régimen de esclavitud y establecer una república que los cubanos comenzaron a soñar, la cual costaría muchas vidas y sacrificios.

Ahora bien, 1869 y los primeros meses de 1870 estuvieron signados por el crecimiento de la lucha insurreccional; por otro lado, la situación había empeorado considerablemente y con ella, el estado de ánimo de los líderes del reformismo. La prolongada crisis económica, el odioso impuesto directo de 10 %, la política autoritaria y despótica del capitán general español Francisco Lersundi contribuyeron al descontento nacional. En España, era evidente que una revolución en contra del gobierno y de Isabel II estaba a punto de estallar; en consecuencia, los reformistas se habían convencido que, de la metrópoli, nada podía esperarse, como no fuese la continua y rígida aplicación de su tradicional sistema de opresión y despotismo. (4)

En mayo de 1870, el capitán general Caballero de Rodas, advirtió a Céspedes que su hijo menor, Amado Oscar de Céspedes y Céspedes, de 22 años, estudiante, estaba condenado a muerte. Le proponía conmutar la pena si él abandonaba la lucha. Céspedes fue categórico "Oscar no es mi único hijo, soy el padre de todos los cubanos que han muerto

por la libertad de Cuba." El joven fue ejecutado el 29 de mayo, a partir de entonces, Céspedes se convirtió en El Padre de la Patria.

Para continuar en el orden cronológico, vale subrayar que, en los últimos meses de 1870

sucedieron importantes cambios en la colonia y en la metrópoli. El 24 de septiembre fue condenado a muerte y ejecutado el estudiante universitario Luis Ayestarán Moliner. Miembro de la Cámara de Representantes de la Asamblea de Guáimaro, Luis, ostentaba el mérito de ser el primer habanero incorporado a las fuerzas del Ejército Libertador. El 25 de agosto de 1871, tras 8 meses de incomunicación, tuvo lugar, en los fosos de la cabaña, el fusilamiento del poeta cubano Juan Clemente Zenea y Fornaris. (5) En los Estados Unidos se confirmó la noticia de que el poeta bayamés tenía consigo un salvoconducto expedido por el ministro español en Washington y que su misión había estado vinculada, de alguna forma, con la que Nicolás Azcárate realizara en Nueva York. Como consecuencia, se desencadenó el apasionamiento político, cuyas raíces pueden encontrarse en la inaceptable actuación de Miguel Aldama, al frente de la junta cubana, y la pugna tanto de sus seguidores como los que apoyaban a Manuel Quesada. Se identificó la ideología de los aldamistas con la de Azcárate y Zenea, sin percatarse de las notables diferencias de estos con los aristocratizantes defensores de la burguesía cubana ni de los que los separaba en cuanto a trayectoria, principios y objetivos. (6) Por coincidencias históricas, Fermín Valdés Domínguez estuvo preso, en octubre de 1869, en el mismo local donde años después estuvo Zenea. Al respecto, Fermín expresó: "Y pasé un año en el mismo calabozo en donde después encerraron al patriota Juan Clemente Zenea."(7)

El audaz rescate del brigadier Julio Sanguily, por Ignacio Agramonte y un puñado de valientes, el 8 de octubre de ese mismo año, también se inscribe entre las fechas notables. Con solo 34 integrantes de su caballería, el intrépido guerrero dio alcance al enemigo, —un escuadrón compuesto por 120 rifleros— ordenó una carga al machete y rescató al oficial mambí. Este acto de valor temerario produjo un impacto moral extraordinario en las fuerzas enemigas y exacerbó el odio anticubano de los elementos integristas, entre quienes se encontraban en primer término, los miembros del Cuerpo de Voluntarios.

Días después, el 20 de octubre, otro evento enfureció a los voluntarios de la capital, pues, en la tarde, llegaron 3 insurrectos procedentes de Nueva York con el propósito de incendiar la ciudad. Descubiertos en la casa donde se alojaban, entablaron un combate

en plena calle contra la policía, en el cual falleció el insurrecto Antonio Socarrás y fueron heridos 2 salvaguardias. Un hermano del fallecido logró escapar. El otro insurrecto, llamado Perfecto López, cayó en poder de la policía y fue sujeto a consejo de guerra verbal que lo condenó a sufrir, al día siguiente, la pena máxima.<sup>(9)</sup>

## El periodista Gonzalo Castañón

Los estudiantes de Medicina fusilados en aquel fatídico noviembre de 1871 fueron acusados de haber profanado el nicho que, en el Cementerio de Espada, guardaba los restos del periodista español Gonzalo Castañón y Escarano. Graduado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Oviedo (España), Castañón, llegó a La Habana el 8 de mayo de 1866, en el vapor correo español *Canarias*; 2 años después, con grado militar de coronel de voluntarios, fundó el periódico *La Voz de Cuba*, cuyo primer número vio la luz el 16 de diciembre de 1868. Este rotativo, que llevaba como subtítulo "Diario político liberal-conservador", se convirtió en el máximo exponente del integrismo español en Cuba; Castañón fue director y propietario hasta su muerte (fig. 1).<sup>(10)</sup>

Cabe agregar que, en los números correspondientes a los días 5, 6, 8 y 12 de enero de 1870, *La Voz de Cuba* publicó un artículo titulado "Reconstrucción, repoblación," donde preconizaba el exterminio total de los cubanos para repoblar la isla con españoles.



**Fig. 1.** Gonzalo Castañón y Escarano, periodista español, director del periódico *La Voz de Cuba* Tomado de: Le Roy y Gálvez LF. A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales;

Era evidente el odio hacia el cubano insurrecto al expresar: "Que su número sea mayor o menor, que su calidad sea mejor o peor, importa poco. Lo que nos interesa es anularlo, es destruirlo por completo, porque mientras uno de ellos exista y tenga algún modo de herirnos no podemos estar tranquilos [...] Hace falta repoblar la Isla con elementos exclusivamente españoles [...] Si Cuba ha de continuar siendo española, es necesario variar radicalmente [...]"(10)

Para continuar su ofensa contra los cubanos, el diario publicó el 15 de enero un artículo contra la colonia cubana de Cayo Hueso, en el cual, entre otros improperios, llamaba prostitutas a las cubanas que allí vivían.<sup>(11)</sup> La ofensa encontró inmediata réplica en *El Republicano*, periódico fundado ese mismo año por el cubano Juan María (Nito) Reyes. La oficina radicaba en la calle Duval, la principal del islote, frente al hotel de madera *Russell House*.

Nito era uno de los miembros más activos de la comunidad cubana, abierto a todo empeño de cultura y reputado lector de tabaquería, ocupación de prestigio y bien pagada. En *El Republicano*, Reyes contó con la ayuda de José Dolores Poyo, también lector de tabaquería, quien se convirtió en su editor hasta que, en 1878, fundó el periódico *Yara*. Poyo había comenzado estudios de Medicina pero no llegó a alcanzar el título; fue un gran amigo de José Martí.

Al llegar la noticia a La Habana, Castañón, luego de otras publicaciones en su diario, decidió embarcar para Cayo Hueso a exigirle satisfacción a Reyes. Ya en Cayo Hueso, Castañón se encontró con Reyes y le estrujó colérico el periódico en la cara y le dio una bofetada. Reyes ante la inesperada agresión salió a la calle y gritó: "¡Cubanos, han ofendido a Cuba!"(11)

El incidente trajo como consecuencia la intervención de la policía. El juez le impuso 200 dólares de fianza al español y fijó el juicio para el primero de mayo siguiente. Con esta decisión, Gonzalo Castañón calculó que estos 3 meses le daban la oportunidad de esfumarse de la escena de los hechos, pero los cubanos no estaban dispuestos a permitirlo. De inmediato, el periodista recibió varios retos a duelo, entre estos, el de José Botello, oficial del Ejército Libertador.

Al mediodía del 31 de enero, un cubano digno se personó en el hotel *Russell House* donde se hospedaba Castañón. Se trataba de Mateo Orozco, quien durante una riña

logra matar al periodista español; luego se escondió en la casa de José Dolores Poyo y escapó para Nassau (Bahamas). Un tribunal de Cayo Hueso estimó que él había actuado en legítima defensa de Nito Reyes y lo absolvió de toda culpa, de manera que para los cubanos de Cayo Hueso y de la Isla, se convirtió en un héroe. En el libro *Motivos de Cayo Hueso. Contribución a la historia de las emigraciones cubanas en los Estados Unidos*, (11) se listan los emigrados que llegaron antes de 1880; además, se destaca que Mateo Orozco mató a Castañón.

Poco antes de oscurecer el propio 31 de enero, en un ataúd, o más bien en una caja metálica cubierta de hielo, viajó el cadáver del español hacia La Habana en el vapor *La Vaca*; desembarcó en esa capital en las primeras horas de la mañana del 1ro de febrero. Transportado a la casa donde residía en vida, calle Teniente Rey número 38, se procedió inmediatamente al embalsamiento del cadáver, que no podía demorar por amenaza de putrefacción.

Luego se realizó la autopsia, operación que realizaron los doctores Antonio Caro y Cerecio, y Joaquín Laudó y Estévez, ambos catedráticos de la Real Universidad de La Habana. Dicha operación se efectuó ante otros profesores médicos y en presencia del facultativo norteamericano Daniel Maynard Burguess. El galeno estadounidense había sido comisionado por el cónsul de los Estados Unidos en La Habana, míster Henry C. Hall. Muchos años después, el eminente médico legista cubano Dr. Francisco Lancís y Sánchez, publicó sus consideraciones sobre la autopsia de Gonzalo Castañón con interesantes figuras añadidas, las cuales pueden consultarse en el libro *A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes.* (9)

El entierro, realizado el 2 de febrero, fue un acontecimiento. La furia reaccionaria seguía el féretro. Al llegar a la puerta del cementerio, según Gerardo Castellanos: "el bilioso poeta Francisco de Campodón recitó una composición al mártir [...] poco tiempo después, el 27 de noviembre de 1871, por infames denuncias producidas en torno al sepulcro de este hombre, procediendo preferentemente los mismos voluntarios que lo lanzaron a la muerte, caían víctimas del odio de ocho jóvenes estudiantes."(10) El cadáver fue sepultado en el nicho 478, centro, del antiguo Cementerio de Espada.

La muerte de Castañón produjo un escándalo en el mundo entero, que incluyó a la prensa norteamericana y al mismo gobierno, así como el alboroto que los voluntarios en La Habana y las autoridades españolas mantuvieron durante largos meses, dieron a *El Republicano* realce y fama. Nito Reyes y José Dolores Poyo empuñaron con más bríos sus

plumas, así pues —con tacto y patriotismo— continuaron sus publicaciones sobre todo el proceso que produjo el sangriento desenlace.

### Los estudiantes en el escenario

Inicialmente se publicó, que se trataba de la profanación de 2 tumbas, lo cual era poco conocido. Luego se mantuvo solo como acusación, el hecho de que fuera profanada la tumba de Gonzalo Castañón. De lo sucedido, según Valdés: (12) "a las tres de la tarde del jueves 23 de noviembre de 1871, un grupo de alumnos del primer año de Medicina y los que, como oyentes y curiosos, asistían a las cátedras, esperaban reunidos en el anfiteatro anatómico conocido por San Dionisio, la llegada del catedrático. Motivaba su tardanza un examen que aquella misma tarde hacía en la Universidad, todos supieron pronto esta razón y se dispusieron a dejar pasar aquella hora para ir luego a la cátedra de disección." El edificio donde se encontraba el anfiteatro anatómico estaba a continuación del antiguo y hoy demolido camposanto de Espada.

Continúa Valdés:<sup>(12)</sup> "al salir del anfiteatro algunos compañeros vieron el carro en donde habían conducido los cadáveres destinados al estudio, y subieron a él, y dieron vueltas por la plaza que existía delante del osario. Estos fueron Anacleto Bermúdez, Ángel Laborde, José de Marcos Medina y Pascual Rodríguez, según ellos dijeron siempre. Y un joven de dieciséis años, de semblante risueño y agradable —Alfonso Álvarez de la Campa— tomó una flor del cementerio. Nada más tuvo lugar aquella tarde en las afueras del cementerio."

En los albores del siglo XX (1920), Reyes,<sup>(13)</sup> uno de los participantes, también publicó su versión; relata que "el 23 de noviembre, como a las cinco de la tarde, en el placer detrás de la Plaza de Toros, se tiraban piedras, cuando desgraciadamente pasó el Cura del Cementerio, amonestándoles porque le podían hacer daño. De aquí partió la bola, aumentada y desnaturalizada por el celador de la Necrópolis, Vicente Cobas y Quiza, español. El peninsular propalaba que le habían tirado los estudiantes al capellán y que ya verían lo que les iba a pasar. ¡Estudiantes! ¡Cementerio! ¡Cura apedreado! Se extendió la bola como la pólvora y llegó a oídos del gobernador político, López Roberts, la que tergiversó en las acusaciones que después hizo, con el objeto de explotar a los padres, como había ya hecho con las meretrices y los chinos, según voz pública, para satisfacer su sed de riquezas."

Prosiguió Reyes: (13) "el sábado, como a las cuatro de la tarde se presentó en la clase de anatomía, dejando antes guarnecida la entrada del edificio con un piquete de voluntarios, y después de la presentación consiguiente, nos dijo; que sabía que uno o más de los presentes habían cometido desmanes en el cementerio, y venía para que dijeran quienes eran, porque merecían un castigo por el hecho. Todos nos miramos con extrañeza, porque ignoramos que algo hubiese pasado allí. Entonces el joven Anacleto Bermúdez le preguntó, ¿cuáles eran los desmanes?, oyendo con estupor que la lápida de la tumba de Gonzalo Castañón, había sido rota y que sus huesos habían sido extraídos y profanados; que al cura lo apedrearon y no declaraba porque le amenazaron con maltratarlo."

Nótese a continuación, que desde ese instante el joven estudiante Fermín comienza la defensa de sus compañeros estudiantes. Al decir de Reyes:<sup>(13)</sup> "Pasado el momento de la impresión sufrida, el estudiante Valdés Domínguez, dijo que todos los allí presentes eran unos niños y garantizaba que ninguno era capaz de cometer semejantes delitos. Contestando el gobernador que si no denunciaban a los culpables, se vería obligado a prenderlos a todos; entonces con mayor estupor aún, oímos decir al Catedrático Dr. Valencia que él conocía al culpable, pero no era él a quien le correspondía decirlo [...] sino a vosotros, porque de otro modo pagarán justos por pecadores."

En 1971, en ocasión de conmemorarse el centenario del vil asesinato, el historiador Luis Felipe Le Roy y Gálvez, luego de una acuciosa investigación dio a conocer su versión. Según Le Roy: (9) "En la tarde del jueves 23 de noviembre de 1871, un grupo de estudiantes del primer año de Medicina se encaminaba a la clase de Anatomía primer curso, que explicaba el doctor Pablo Valencia y García, en el anfiteatro de San Dionisio, contiguo al Cementerio de Espada. A su paso por el solar yermo que estaba al fondo de la plaza de toros, la emprendieron a pedradas entre sí, mientras pasaba por allí el capellán del cementerio, presbítero Mariano Rodríguez Armenteros, quien los reconvino y amonestó.

Continúa Le Roy:<sup>(9)</sup> "A su llegada al anfiteatro anatómico, se encontraron con que no había ido el catedrático, a quien le retenía un examen que efectuaba en el local de la Universidad, en la calle de O'Reilly esquina a San Ignacio. Dispuestos a dejar pasar esa hora que antecedía a la práctica de Disección, ese mismo grupo de estudiantes, u otro distinto, se puso a jugar en la plazoleta situada frente a la entrada del cementerio, con el carro destinado a transportar los cadáveres a la sala de disección. Estos estudiantes

fueron, Ángel Laborde, Anacleto Bermúdez, José de Marcos Medina y Juan Pascual Rodríguez. Y el más joven de ellos, llamado Alonso Álvarez de la Campa, arrancó una flor del jardín que se hallaba frente a las oficinas del cementerio. Y eso, al parecer, fue todo lo sucedido." Cualquiera que sea la exacta verdad histórica, en todas las versiones se demuestra la inocencia de estos jóvenes a quienes, sin razones suficientes, se les aplicó la pena máxima.

A primera hora de la mañana del sábado 25 de noviembre de 1871, se personó en la necrópolis de Espada el gobernador político Dionisio López Roberts. El objeto de su visita era averiguar qué habían hecho los estudiantes del anfiteatro anatómico en ese lugar, la tarde del día 23, pues tenía noticias que habían realizado actos delictuosos en el cementerio. En ausencia del capellán, fue atendido por el celador, el peninsular Vicente Coba y Quiza, este español, según afirmó el capellán 3 lustros después, le dijo al gobernador que los estudiantes habían rayado el cristal que cubría el nicho de Castañón. Valdés,(12) en su libro, manifiesta que fue el capellán del cementerio quien dio lugar a que se enterase el gobernador político de las pueriles travesuras del día 23. "Aquellos hechos —escribe Valdés— por las circunstancias quizá de haber tenido lugar en un cementerio, fueron puestos por el sacerdote Sr. D. Mariano Rodríguez en conocimiento de la policía. Y al gobernador llegó, como todo lo de este ramo debe llegar, noticia de lo sucedido."

Después de su visita al cementerio, López Roberts, a quien le acompañaba el inspector de policía Manuel Araújo, se presentó en la cátedra del Dr. Juan Manuel Sánchez de Bustamante y García del Barrio (fig. 2), quien explicaba su asignatura de Anatomía 2do curso a los alumnos del segundo año, en el anfiteatro dedicado a este fin, situado en el edificio contiguo al camposanto. Allí presionó al catedrático para llevarse a sus pupilos presos y los acusó de profanadores, pero no lo pudo lograr gracias a la valiente actitud del galeno, quien manifestó que tenían que llevarlo a él preso antes que a sus discípulos.



Fig. 2. Dr. Juan Manuel Sánchez de Bustamante y García del Barrio

Tomado de: Le Roy y Gálvez LF. A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales;

1971.

En 1883, en un claustro general extraordinario desarrollado en la Universidad de La Habana, se le rindió tributo al Dr. Sánchez Bustamante. Llama la atención que en el elogio leído, donde se destacaron sus virtudes académicas y sociales, no se menciona su digna participación en defensa de los estudiantes del segundo año de Medicina. (9) Puede afirmarse, que la firme conducta de este profesor universitario salvó la vida de los estudiantes del segundo año.

Otra digna actitud la asumió el catedrático de disección en el primer año Domingo Fernández Cubas (fig. 3). El profesor, oriundo de Islas Canarias, mantuvo una admirable postura y declaró la inocencia de sus alumnos, lo que le valió quedar detenido en la cárcel al mismo tiempo que los estudiantes. De él afirmó Valdés:<sup>(12)</sup> "Sobre sus hombros estuvo siempre honrada la toga del maestro." Desde 1908 sus restos reposan en el mismo mausoleo que guarda los de sus alumnos fusilados.



Fig. 3. Dr. Domingo Fernández Cubas

Tomado de: Le Roy y Gálvez LF. A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales;

1971.

Al no lograr su objetivo, en la tarde del 25 de noviembre, López Roberts se presentó en la cátedra del Dr. Pablo Valencia y García, quien explicaba la asignatura de Anatomía primer curso para los alumnos del primer año de Medicina. Lo secundaba el capitán de voluntarios Felipe Alonso, amigo de Castañón, al que acompañó en la aventura de Cayo Hueso relatada anteriormente. Allí repitió la acusación y el Dr. Valencia y García no tuvo el valor de enfrentársele; además, en un vil gesto de servilismo se convirtió en acusador y dijo "que él sabía estaba allí el culpable." Este catedrático, quien no supo mantenerse a la altura del humanismo que caracteriza a los galenos, fue el padre del Dr. Pablo Aureliano Valencia y Forns, quien más de 20 años después, en la tarde del 23 de mayo de 1895, en Remanganaguas, realizó la autopsia del cadáver de José Martí. (14)

En consecuencia con la cobarde actitud del Dr. Valencia y García, 45 estudiantes de Medicina quedaron detenidos. Se exceptuaron 3 alumnos ausentes y un sanitario militar español, que asistía a las clases en calidad de oyente y a quien el gobernador dejó en libertad. A las 8 de la noche, los jóvenes inocentes entraron a la Cárcel Nacional de la Habana, la cual estaba situada frente a la actual Embajada de España en Cuba. Hoy en día, La Gran Logia de Cuba atesora fragmentos de las rejas de la celda.

Cabe destacar algo peculiar de estos acontecimientos de noviembre de 1871 y es que, por primera vez en la historia de Cuba, ante una causa de múltiples acusados, se desarrollan 2 consejos de guerra. El primero se constituyó a las 9 de la noche del 26 de noviembre; sesionó en la misma sede de la cárcel, en condiciones inapropiadas y sin las garantías procesales ni condiciones elementales del derecho, que pudieran garantizar un juicio justo e imparcial. La turba de voluntarios agitados, presentes en los alrededores, en número de 4 o 5 mil hombres, pedía sangre. En las primeras horas de la madrugada realizó su defensa el capitán Federico Capdevila y Miñano (fig. 4), quien había sido nombrado de oficio. (12) Destaca aquí la defensa realizada por el honesto oficial español, de apenas 27 años, quien se opuso con valentía a la farsa que se había gestado.



Fig. 4. Capitán español Federico Capdevila y Miñano

Tomado de: Le Roy y Gálvez LF. A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales;

1971.

Los voluntarios, inconformes con el fallo del primer consejo que no dictaba sentencias de muerte, exigieron la formación de otro consejo de guerra. Contra toda norma jurídica, el general segundo cabo Romualdo Crespo complació a los voluntarios y designó un segundo consejo integrado por 6 capitanes como vocales veteranos y 9 vocales escogidos entre capitanes de voluntarios. Garantizaba así una mayoría de voluntarios, por lo cual podía contarse de antemano con la formulación de la pena de muerte.

A la una de la tarde dictó el consejo la sentencia. De los 45 estudiantes, 2 fueron dejados en libertad, 4 condenados a 6 meses de cárcel; 20, a 4 años; 11 —entre los cuales se encontraba Fermín—, a 6 años y a 8, les impusieron la pena de muerte por fusilamiento. Como se muestra en la figura 5, fueron condenados a la pena máxima: Alonso Álvarez de la Campa y Gamba, Anacleto Bermúdez y González de Piñera, Eladio González y Toledo,

Ángel Laborde y Perera, José de Marcos y Medina, Juan Pascual Rodríguez y Pérez, Carlos Verdugo y Martínez, así como Carlos de la Torres y Madrigal; (9,10,12) ninguno había alcanzado los 22 años de edad.



Fig. 5. Orla en recordación a los 8 estudiantes fusilados

Tomado de: Le Roy y Gálvez LF. A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales;

1971.

Minutos antes de las 4 de la tarde de aquel 27 de noviembre de 1871, entraron en capilla los 8 acusados; allí se confesaron y escribieron pequeñas epístolas a sus familiares. Luego se les condujo, con las manos esposadas y un crucifijo entre ellas hasta la explanada de La Punta, en el litoral habanero, a la vista del Castillo del Morro.

Es poco conocido y esencialmente trasmitido de forma oral, que mientras conducían a los estudiantes a la explanada, donde tuvo lugar la ejecución, varios negros se abalanzaron mal armados, pero con espíritu resuelto, contra el destacamento que custodiaba a los jóvenes para liberarlos. Lograron herir a soldados y voluntarios; sin embargo, la acción no prosperó, estos negros fueron perseguidos y 5 de ellos masacrados, se dice que pertenecían a la Sociedad Abakuá. (15,16,17,18)

Colocados los jóvenes de 2 en 2, de espaldas, amarradas sus manos y de rodillas, allí, frente a los paños de pared formados por las ventanas del edificio, utilizado como

depósito del Cuerpo de Ingenieros, fueron ejecutados a las 4 y 20 de la tarde.<sup>(12)</sup> A fines del 2018 se exhibió en los cines cubanos la película *Inocencia*. El filme, con dirección de Alejandro Gil y guión de Amílcar Salatti,<sup>(19,20)</sup> ha sido considerado entre las más valederas cintas de la historia del cine cubano.<sup>(21)</sup> En él se recrea la triste odisea de los estudiantes y se destaca la escena de los abakuá.

# **Consideraciones finales**

El 27 noviembre de 1871 se produjo el fusilamiento de 8 estudiantes de Medicina, acusados falsamente de haber profanado la sepultura de un periodista español. Este incidente quedó inscrito en la historia como la máxima expresión de la feroz represalia que la metrópoli desató contra los independentistas cubanos. El hecho fue un escarmiento ejemplar, que quiso dar España ante el desarrollo insurreccional, para desatar el terror y demostrar así las medidas extremas que podía imponer un sistema colonial, el cual agonizaba en Cuba y en otros países. Era un momento en que las armas cubanas alcanzaban importantes victorias contra las fuerzas españolas.

Tanto el abominable crimen como el inconcebible proceso judicial que lo precedió, contribuyeron a fortalecer el sentimiento independentista de los cubanos. La firme posición de los estudiantes durante todo el proceso, los indultó ante la patria y los convirtió en bandera. Ellos enfrentaron la ejecución con entereza digna de su cubanía y se erigieron en símbolo palpable del abismo que separaba a los cubanos de los mecanismos gubernamentales de la península y, por extensión, de la imperiosa necesidad de la independencia antillana. En este año se conmemora el 150 aniversario de lo sucedido, sirva entonces este artículo como tributo a esa honorable existencia de aquellos jóvenes que murieron, según Martí, (1) con un himno en la garganta.

# Referencias bibliográficas

- 1. Martí J. Poesía completa. Edición crítica. 5 ed. T 2. La Habana: Editorial Letras Cubanas; 2017. p. 46-52.
- 2. López Civeira F. El 27 de noviembre en el imaginario universitario. En: Baujin JA, Ruiz M. Con un himno en la garganta. El 27 de noviembre de 1871: investigación histórica,

tradición universitaria e Inocencia, de Alejandro Gil. La Habana: Editorial UH, Ediciones ICAIC; 2019. p. 35-43.

- 3. Domínguez Cabrera D. Miradas martianas al 68. Revista Honda. 2016; 42: 6-10.
- 4. Guerra R. Manual de Historia de Cuba desde su descubrimiento hasta 1868. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1971. p. 675.
- 5. Juan Clemente Zenea. En: ECURED. Enciclopedia cubana [citado 17/09/2021]. Disponible en: <a href="http://www.ecured.cu/index.php/Juan Clemente Zenea">http://www.ecured.cu/index.php/Juan Clemente Zenea</a>
- 6. Hidalgo Paz I. Martí en España. España en Martí (1871-1874). La Habana: Centro de Estudios Martianos; 2007. p. 52.
- 7. Valdés Domínguez F. Diario de soldado. La Habana: Impresora Universitaria André Voisin; 1972. p. 274.
- 8. Cantón Navarro J. Historia de Cuba. El desafío del yugo y la estrella. Biografía de un pueblo. La Habana: Editorial José Martí; 2016. p. 50.
- 9. Le Roy y Gálvez LF. A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1971. p. 78-123.
- 10. Le Roy y Gálvez LF. La inocencia de los estudiantes fusilados en 1871. En: Baujin JA, Ruiz M. Con un himno en la garganta. El 27 de noviembre de 1871: investigación histórica, tradición universitaria e Inocencia, de Alejandro Gil. La Habana: Editorial UH, Ediciones ICAIC; 2019. p. 165-76.
- 11. Castellanos García G. Motivos de Cayo Hueso. Contribución a la historia de las emigraciones cubanas en los Estados Unidos. La Habana: Talleres Ucar García y Cía; 1935. p. 217-21.
- 12. Valdés Domínguez F. El 27 de noviembre de 1871. En: Baujin JA, Ruiz M. Con un himno en la garganta. El 27 de noviembre de 1871: investigación histórica, tradición universitaria e Inocencia, de Alejandro Gil. La Habana: Editorial UH, Ediciones ICAIC; 2019. p. 45-164.
- 13. Reyes Zamora A. Episodios en la vida de un estudiante del 68 hasta 30 años después. Santiago de Cuba: Arroyo Hnos; 1920. p. 23-24.
- 14. Hodelín Tablada R. Enfermedades de José Martí. 2 ed. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 2018. p. 175.
- 15. Menéndez L. Los abakuá y las provocaciones a la Historia, la memoria y la justicia. En: Baujin JA, Ruiz M. Con un himno en la garganta. El 27 de noviembre de 1871:

investigación histórica, tradición universitaria e *Inocencia*, de Alejandro Gil. La Habana: Editorial UH, Ediciones ICAIC; 2019. p. 193-200.

- 16. Sifonte Díaz YJ. Sucesos del 27 de noviembre: cuatro historias contra el odio. Cubadebate [citado 18/09/2021]; 2019. Disponible en: <a href="https://micubaporsiempre.wordpress.com/2019/11/27/cuba-archivo-cd-sucesos-del-27-de-noviembre-cuatro-historias-contra-el-odio/">https://micubaporsiempre.wordpress.com/2019/11/27/cuba-archivo-cd-sucesos-del-27-de-noviembre-cuatro-historias-contra-el-odio/</a>
- 17. de Diego J. Los otros hermanos de Fermín Valdés Domínguez (II). OnCubaNews [citado 18/09/2021]; 2020. Disponible en: <a href="https://oncubanews.com/cuba/sociedad-cuba/historia/los-otros-hermanos-de-fermin-valdes-dominguez-ii/">https://oncubanews.com/cuba/sociedad-cuba/historia/los-otros-hermanos-de-fermin-valdes-dominguez-ii/</a>
- 18. de Diego J. Ensueños de la patria. Revista Espacio Laical. 2019;15 (3): 80-94.
- 19. Santana Fernández de Castro A. Inocencia de Alejandro Gil. El cine, la memoria y las figuraciones históricas. En: Baujin JA, Ruiz M. Con un himno en la garganta. El 27 de noviembre de 1871: investigación histórica, tradición universitaria e *Inocencia*, de Alejandro Gil. La Habana: Editorial UH, Ediciones ICAIC; 2019. p. 179-92.
- 20. López Sacha F. Sangre, sudor y lágrimas (negras): un diálogo posible con el cine de Alejandro Gil y Amílcar Salatti. En: Baujin JA, Ruiz M. Con un himno en la garganta. El 27 de noviembre de 1871: investigación histórica, tradición universitaria e *Inocencia*, de Alejandro Gil. La Habana: Editorial UH, Ediciones ICAIC; 2019. p. 201-7.
- 21. Sautié Rodríguez M. Inocencia, el himno en la garganta. Periódico Granma. 1ro de septiembre de 2021 [citado 18/09/2021]. Disponible en: <a href="https://www.granma.cu/bibliofagias/2021-08-31/inocencia-el-himno-en-la-garganta">https://www.granma.cu/bibliofagias/2021-08-31/inocencia-el-himno-en-la-garganta</a>

